

## **El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT lamenta que que no se haya establecido una posición común sobre las oposiciones docentes**

**El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT exige al Ministerio de Educación y FP y a las Administraciones educativas, que se negocien con los sindicatos todas las cuestiones laborales que se deriven de la implantación de medidas educativas extraordinarias, con motivo de la pandemia del COVID-19.**

Hoy, la Conferencia Sectorial de Educación ha tomado una serie de acuerdos que, a la vista de la emergencia sanitaria que vivimos estos días, y que en muchos casos, también provoca emergencia social, consideramos razonables.

El acuerdo sobre la celebración de la EVAU y el de ayer, sobre las prácticas en centros de trabajo del alumnado de FP deben garantizar el derecho de nuestros estudiantes a una evaluación y certificación de sus estudios en condiciones de igualdad, pero adaptadas a las circunstancias extraordinarias actuales.

Lamentamos que no se haya establecido una posición común sobre las oposiciones docentes que mantiene en situación de incertidumbre a miles de interinos e interinas y también a aquellos que quieren ingresar en la función docente. En cualquier caso, exigimos que si se aplazan los procesos selectivos, las plazas ofertadas se acumulen para ofertas futuras y no se pierda ninguna. Son la mejor garantía de estabilización en el empleo. Insistimos en la necesidad de que las distintas Administraciones Educativas lleguen a un acuerdo para hacer coincidir los procesos selectivos.

Queremos recordar también que el trabajo de los y las docentes sigue en estos días y que el curso escolar continúa, aún con todas las dificultades presentes. Por tanto, no hay razones, a nuestro juicio, para alterar el actual calendario escolar y exigimos mayor responsabilidad por parte de algún responsable educativo, a la hora de abordar estos temas.

El Sector de Enseñanza de FeSP-UGT considera imprescindible que las distintas administraciones sigan implementando medidas para paliar en lo

posible, la brecha educativa que no sólo es digital, sino en algunos casos, también social.

Acuerdos con las operadoras de telefonía para que ofrezcan datos gratis, reparto de ordenadores o tablets al alumnado más desfavorecido, liberación de las webs educativas, dotación de herramientas al profesorado para seguir atendiendo las necesidades de sus alumnos y alumnas y por supuesto, la atención social de comedor a quienes necesiten de este servicio deben ser también políticas prioritarias en estos momentos.

25 de marzo de 2020